REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 566/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
FRIGON S.A.
RUC Nº: 80025668-9
Domicilio: Jacques Balanza Nº 1716 c/ San Andrés - Asunción
Telefax: (021) 904 852/856
E-mail: frigonsa@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FRIGON S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 4.164.298.625.- (Guaraníes Cuatro Mil Ciento Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Veinticinco)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo de Gs. 8.328.597.250.- (Guaraníes Ocho Mil Trescientos Veintiocho Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Doscientos Cincuenta)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FRIGON S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Patricia

REPORTE DE TRANSMISION

4 AGO. 2017 16:56

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 6180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Soberanía del Votante

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 566/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
FRIGON S.A.
RUC Nº: 80025668-9
Domicilio: Jacques Balanza Nº 1716 c/ San Andres - Asunción
Telefax: (021) 904 852/856
E-mail: frigonsa@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue.

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa FRIGON S.A., resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

La adjudicación es por un precio total mínimo de Gs. 4.164.298.625.- (Guaraníes **Cuatro Mil Ciento Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Veinticinco)** incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 8.328.597.250.- **(Guaraníes Ocho Mil Trescientos Veintiocho Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Doscientos Cincuenta)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FRIGON S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Recibido 04-08-2017. 16:15 HRS.
FRIGON S.A.
Jacques Balanza Nº 1716 c/ San Andrés
Tel. 904 852
Asunción - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 567/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
JUST IN TIME S.A.
RUC Nº: 80059559-9
Domicilio: Aquidaban N° 1004 y Pedro Gill y Mayor Martínez – Lambaré
Telefax: (021) 900 137
E-mail: paredeschaparro@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **JUST IN TIME S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 1.952.075.000.- (Guaraníes Un Mil Novecientos Cincuenta y Dos Millones Setenta y Cinco Mil)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 3.904.150.000.- (Guaraníes Tres Mil Novecientos Cuatro Millones Ciento Cincuenta Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa JUST IN TIME S.A.la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

UOC

De: UOC <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el: lunes, 07 de agosto de 2017 8:09
Para: 'paredeschaparro@hotmail.com'
Asunto: COMUNICACIÓN RESULTADO LPN Nº 3/2017
Datos adjuntos: NOTA_567_COMUNICACION.pdf

SEÑORES
JUST IN TIME S.A.
Presente

Adjunto la Nota Nº 567 referente al resultado del procedimiento LPN Nº 3/2017

Atte.
JE

UOC

De:	Mail Delivery Subsystem <MAILER-DAEMON@tsje.gov.py>
Enviado el:	lunes, 07 de agosto de 2017 08:12 a.m.
Para:	uoc@tsje.gov.py
Asunto:	Return receipt
Datos adjuntos:	details.txt; Datos adjuntos sin título 00022.txt

The original message was received at Mon, 7 Aug 2017 08:11:38 -0400 from [172.16.8.14]

----- The following addresses had successful delivery notifications ----- <paredeschaparro@hotmail.com> (relayed to non-DSN-aware mailer)

----- Transcript of session follows ----- <paredeschaparro@hotmail.com>... relayed; expect no further notifications

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N°568 / 2017

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
SERVIPRESS de Eduardo Verón
RUC N°: 2406754-7
Domicilio: Florida N° 655 c/ Rca. Dominicana – Asunción
Telefax: (021) 223 854 / 509 202
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 324595.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 1.072.285.000.- (Guaraníes Un Mil Setenta y Dos Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 2.144.570.000.- (Guaraníes Dos Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Setenta Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

ING. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: Eduardo Eulogio Veron Cardozo <servipress4@gmail.com>

4 de agosto de 2017, 15:53

SERVIPRESS.pdf
214K

Gmail

Más

REDACTAR

Recibidos (2)

Destacados

Enviados

Borradores

Más etiquetas

Justicia

NOTIFICACIÓN

Recibidos x

Justicia Electoral

Eduardo Eulogio Veron Cardozo
para mí

Recibido!!!

Saludos,
Eduardo Verón

2017-08-04 15:53 GMT-04:00 Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>:

Haz clic aquí para Responder o Reenviar el mensaje

0.25 GB (1%) de 15 GB utilizados
Administrar

Con

No hay chats recientes.
Inicia uno nuevo.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 269 /2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral - Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS
RUC Nº: 80018009-7
Domicilio: Austria Nº 2832 c/ Cnel. Cabrera – Asunción
Telefax: (021) 612 797 / (0971) 176 400
E-mail: criquelme13@hotmail.com / criquelme@agr.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 841.949.500.- (Guaraníes Ochocientos Cuarenta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 1.683.899.000.- (Guaraníes Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C

REPORTE DE TRANSMISION

4 AGO. 2017 15:15

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 6180518

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO

JUSTICIA ELECTORAL

Custodia de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N°369 / 2017

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral - Plurianual 2017/2018", ID N° 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS
RUC N°: 80018009-7
Domicilio: Austria N° 2832 c/ Cnel. Cabrera – Asunción
Telefax: (021) 612 797 / (0971) 176 400
E-mail: criquelme13@hotmail.com / criquelme@agr.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 324595.

La adjudicación es por un **precio total mínimo de Gs. 841.949.500.- (Guaraníes Ochocientos Cuarenta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo de Gs. 1.683.899.000.- (Guaraníes Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JRgayoso
Fabiola Riveros
04-08-2017
03:20 p.m.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 570/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
ALAMO S.A.
RUC Nº: 80004161-5
Domicilio: Sargento Maidana Nº 429 c/ Piro'y – Capiatá
Telefax: (0228) 633 323 / (0228) 633 694/5
E-mail: nromero@alamo.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **ALAMO S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral - Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 478.527.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Ocho Millones Quinientos Veintisiete Mil)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 957.054.000.- (Guaraníes Novecientos Cincuenta y Siete Millones Cincuenta y Cuatro Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa ALAMO S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL

REPORTE DE TRANSMISION

4 AGO. 2017 15:26

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 6180518

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	00228633323	4 AGO. 15:25	00'49	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 510 / 2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
ALAMO S.A.
RUC Nº: 80004161-5
Domicilio: Sargento Maidana Nº 429 c/ Piro'y – Capiatá
Telefax: (0228) 633 323 / (0228) 633 694/5
E-mail: nromero@alamo.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **ALAMO S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral - Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 478.527.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Ocho Millones Quinientos Veintisiete Mil)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 957.054.000.- (Guaraníes Novecientos Cincuenta y Siete Millones Cincuenta y Cuatro Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa ALAMO S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Yanina Paredes

RECIBIDO
alamo S.A.
Fecha: 04.08.17
15:25

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
ALFREDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 571 / 2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.
RUC Nº: 80058497-0
Domicilio: Campo Vía Nº 2029 e/ Aca Caraja y Fray Luis de Bolaños – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 514 912
E-mail: gstrading.py@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 240.275.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 480.550.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta Millones Quinientos Cincuenta Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Abg. ROLANDO RIVAS

REPORTE DE TRANSMISION

4 AGO. 2017 15:04

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 6180518

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0514912	4 AGO. 15:03	00'51	TRANS 01		OK

ORDEN DE REPORTE PRESIONE 'MENU' #04

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Cuidado de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 571 /2017

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral - Plurianual 2017/2018", ID N° 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L.
RUC N°: 80058497-0
Domicilio: Campo Vía N° 2029 e/ Aca Caraja y Fray Luis de Bolaños - Fernando de la Mora
Telefax: (021) 514 912
E-mail: gstrading.py@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral - Plurianual 2017/2018", ID N° 324595.

La adjudicación es por un precio total **mínimo** de Gs. **240.275.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil)** incluido todos los impuestos por un **precio total máximo** de Gs. **480.550.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta Millones Quinientos Cincuenta Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

GS IMPORT - EXPORT TRADING S.R.L.
Recibido, 04-08-17
15:00 hs.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones
ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 572 / 2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral - Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
GENTOR S.A.
RUC Nº: 80068551-2
Domicilio: Padre Cardozo Nº 469 c/ España – Asunción
Telefax: (021) 215 061
E-mail: jorge.palumbo@poti.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **GENTOR S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 199.500.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Quinientos Mil)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 399.000.000.- (Guaraníes Trescientos Noventa y Nueve Millones)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa GENTOR S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad
ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL

REPORTE DE TRANSMISION

4 AGO. 2017 17:07

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 6180464

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0215061	4 AGO. 17:07	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE. PRESIONE 'MENU' #04

gentor S.A.

Asunción, 04 de agosto del 2017

Señores.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, UOC.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco de la LPN N° 03/17 "Adquisición de productos de papel, cartón e impresos con criterios de sustentabilidad para la Justicia Electoral" ID 324595. A fin de acusar recibo de la Nota UOC N° 572/17, remitida por fax en fecha 04/08/2017.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Econ. Jorge Miguel Palumbo
Representante Legal

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 573/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
KUATIAPO S.A.
RUC Nº: 80018186-7
Domicilio: Monseñor Bogarín Nº 1586 – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 687 7000 / 689 7000
E-mail: lucilasanabria@kuatiapo.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **KUATIAPO S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 94.470.000.- (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Mil)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 188.940.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa KUATIAPO S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL

Nathalia Montenegro.

REPORTE DE TRANSMISION

4 AGO. 2017 15:53

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 6180518

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	06897000	4 AGO. 15:52	00'51	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Custodia de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 573/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
KUATIAPO S.A.
RUC N°: 80018186-7
Domicilio: Monseñor Bogarín N° 1586 – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 687 7000 / 689 7000
E-mail: lucilasanabria@kuatiapo.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **KUATIAPO S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 324595.

La adjudicación es por un precio total **mínimo** de Gs. 94.470.000,- (Guaraníes **Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Mil)** incluido todos los impuestos y por un precio total **máximo** de Gs. 188.940.000.- (Guaraníes **Ciento Ochenta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa KUATIAPO S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL – Unidad Operativa de Contrataciones

ADOLFO ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Liliana Báez
04/08/17
15:52

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 574 /2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señores
INTELFLY S.A.
RUC Nº: 80055617-8
Domicilio: Gral. Díaz Nº 1086 c/ Hernandarias - Asunción
Telefax: (021) 451 519
E-mail: intelflysacde@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **INTELFLY S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

La adjudicación es por **un precio total mínimo** de **Gs. 10.725.000.- (Guaraníes Diez Millones Setecientos Veinticinco Mil)** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 21.450.000.- (Guaraníes Veintiún Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa INTELFLY S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

Ing. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: intelflysacde@gmail.com

4 de agosto de 2017, 16:13

INTELFLY.pdf
210K

Gmail

Más

REDACTAR

Recibidos (2)

Destacados

Enviados

Borradores

Más etiquetas

Justicia

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

INTELFLY.pdf

Danny Gonzalez
para mí

Recibido, muchas gracias

Atentamente,

Daniel Alfonso
C.I. Nº 4212744
Por INTELFLY S.A.

Enviado desde Correo para Windows 10

De: Justicia Electoral
Enviado: viernes, 4 de agosto de 2017 4:13 p. m.
Para: intelflysacde@gmail.com
Asunto: NOTIFICACION

No hay chats recientes.
Inicia uno nuevo.

Haz clic aquí para Responder o Reenviar el mensaje

0.25 GB (1%) de 15 GB utilizados
Administrar

Con

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 576 /2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señor
ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa
RUC Nº: 2922317-2
Domicilio: Humaitá Nº 965 c/ Colón y Montevideo – Asunción
Telefax: (021) 446 597
E-mail: artesgraficavisual@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ing. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
UOC

UOC

De: UOC <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el: lunes, 07 de agosto de 2017 8:12
Para: 'artesgraficavisual@gmail.com'
Asunto: COMUNICACIÓN RESULTADO LPN Nº 3/2017
Datos adjuntos: NOTA_575_COMUNICACION.pdf

SEÑORES
ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa
Presente

Adjunto la Nota Nº 575 referente al resultado del procedimiento LPN Nº 3/2017

Atte.
JE

UOC

De: Mail Delivery Subsystem <MAILER-DAEMON@tsje.gov.py>
Enviado el: lunes, 07 de agosto de 2017 08:15 a.m.
Para: uoc@tsje.gov.py
Asunto: Return receipt
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00016.txt

The original message was received at Mon, 7 Aug 2017 08:14:20 -0400 from [172.16.8.14]

----- The following addresses had successful delivery notifications ----- <artesgraficavisual@gmail.com> (relayed to non-DSN-aware mailer)

----- Transcript of session follows ----- <artesgraficavisual@gmail.com>... relayed; expect no further notifications

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 576 / 2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señor
VENEZIA S.A.
RUC Nº: 80052713-5
Domicilio: Avda. Médicos del Chaco Nº 3154 - Asunción
Telefax: (021) 550 333
E-mail: juanma@venezia.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **VENEZIA S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

UOC

De: UOC <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el: lunes, 07 de agosto de 2017 8:14
Para: 'juanma@venezia.com.py'
Asunto: COMUNICACIÓN RESULTADO LPN Nº 3/2017
Datos adjuntos: NOTA_576_COMUNICACION.pdf

SEÑORES
VENEZIA S.A.
Presente

Adjunto la Nota Nº 576 referente al resultado del procedimiento LPN Nº 3/2017

Atte.
JE

UOC

De: Mail Delivery Subsystem <MAILER-DAEMON@tsje.gov.py>
Enviado el: lunes, 07 de agosto de 2017 08:17 a.m.
Para: uoc@tsje.gov.py
Asunto: Return receipt
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00010.txt

The original message was received at Mon, 7 Aug 2017 08:16:14 -0400 from [172.16.8.14]

----- The following addresses had successful delivery notifications ----- <juanma@venezia.com.py> (relayed to non-DSN-aware mailer)

----- Transcript of session follows ----- <juanma@venezia.com.py>... relayed; expect no further notifications

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 577/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señor
SERIGRAF S.R.L.
RUC Nº: 80035723-0
Domicilio: General Garay Nº 2319 c/ Cerro Corá – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 672 028 / (0981) 498 241
E-mail: serigrafsrl01@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **SERIGRAF S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Leticia Martínez.
04/08/17.
15:54.

Serigraf S.R.L
Impresiones

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 578 /2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señor
PAPELERA GUAIRA S.A.
RUC Nº: 80022417-5
Domicilio: Julio Decoud Nº 1380 c/ Lerida y Capitán del Puerto – Asunción
Telefax: (021) 212 820 / 445 193
E-mail: toledo.78@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Mabel Villalba Mirna

REPORTE DE TRANSMISION

4 AGO. 2017 16:17

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 6180464

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0212820	4 AGO. 16:17	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 579/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señor
DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.
RUC Nº: 80017208-6
Domicilio: Cadete Carlos Sisa Nº 1261 c/ Avda. Félix Bogado - Asunción
Telefax: (021) 370 357 / 391 491 / 391 125
E-mail: gerencia@dicopar.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *
Ing. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

UOC

De: UOC <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el: lunes, 07 de agosto de 2017 8:19
Para: 'gerencia@dicopar.com.py'
Asunto: COMUNICACIÓN RESULTADO LPN Nº 3/2017
Datos adjuntos: NOTA_579_COMUNICACION.pdf

SEÑORES
DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.
Presente

Adjunto la Nota Nº 579 referente al resultado del procedimiento LPN Nº 3/2017

Atte.
JE

UOC

De: Mail Delivery Subsystem <MAILER-DAEMON@tsje.gov.py>
Enviado el: lunes, 07 de agosto de 2017 08:22 a.m.
Para: uoc@tsje.gov.py
Asunto: Return receipt
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00004.txt

The original message was received at Mon, 7 Aug 2017 08:21:48 -0400 from [172.16.8.14]

----- The following addresses had successful delivery notifications ----- <gerencia@dicopar.com.py> (relayed to non-DSN-aware mailer)

----- Transcript of session follows ----- <gerencia@dicopar.com.py>... relayed; expect no further notifications

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 580 /2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señor
DALMI S.R.L.
RUC Nº: 80016745-7
Domicilio: Lomas Valentinas Nº 118 esq. Independencia Nacional – Asunción
Telefax: (021) 373 180 / 374 082 / 391 672
E-mail: ruben.vazquez@dalmi.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **DALMI S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTIFICACION DALMI - TSJE

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: carlosteran77@hotmail.com
CC: ruben.vazquez@dalmi.com.py

4 de agosto de 2017, 15:21

doc04645720170804190654.pdf
174K

Gmail

Más

REDACTAR

Recibidos (2)

Destacados

Enviados

Borradores

Más

Justicia

NOTIFICACION DALMI - TSJE

Recibidos x

Justicia Electoral

Carlos Teran
para mi

Notificación recibida conforme, gracias.

Enviado desde Outlook

Haz clic aquí para Responder o Reenviar el mensaje

0.25 GB (1%) de 15 GB utilizados
Administrar

Condiciones - Privacidad

No hay chats recientes.
Inicia uno nuevo.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 581 /2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 04 de agosto de 2017

Señor
ARCHIVADORES Y CÍA. de Nancy Oreggioni
RUC Nº: 1031203-0
Domicilio: Cerro Porteño Nº 459 c/ Mariscal López
Telefax: (021) 672 164 /(0981) 431 498 / (021) 901 853 / (021) 906 391
E-mail: licitaciones.archivadores@hotmail.com, nancyore2012@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **ARCHIVADORES Y CÍA. de Nancy Oreggioni**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 3/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 324595.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

UOC

De: UOC <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el: viernes, 04 de agosto de 2017 16:46
Para: 'licitaciones.archivadores@hotmail.com'
Asunto: COMUNICACIÓN RESULTADO LLAMADO LPN N° 3/2017
Datos adjuntos: NOTA_581_COMUNICACION.pdf

SEÑORES
ARCHIVADORES Y CÍA. de Nancy Oreggioni
Presente

Adjunto la Nota Nº 581 referente al resultado del procedimiento LPN Nº 3/2017

Atte.
JE

UOC

De: Archivadores y Cía. <licitaciones.archivadores@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 04 de agosto de 2017 04:51 p.m.
Para: UOC
Asunto: Re: COMUNICACIÓN RESULTADO LLAMADO LPN Nº 3/2017

Buenas tardes
Recibido

De: UOC <uoc@tsje.gov.py>
Enviado: viernes, 04 de agosto de 2017 08:45:43 p.m.
Para: licitaciones.archivadores@hotmail.com
Asunto: COMUNICACIÓN RESULTADO LLAMADO LPN Nº 3/2017

SEÑORES
ARCHIVADORES Y CÍA. de Nancy Oreggioni
Presente

Adjunto la Nota Nº 581 referente al resultado del procedimiento LPN Nº 3/2017

Atte.
JE

Libre de virus. www.avg.com

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.